

En México

Financiera Independencia

Iván Barona González
Chief Financial Officer
+52 55 5229-0200

ibarona@independencia.com.mx



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINSOL recibió notificación de crédito fiscal

Ciudad de México, México a 3 de febrero de 2022: - Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (BMV: FINDEP; OTC: FNCRY), (“FINDEP” o la “Compañía”) institución líder en el otorgamiento de microcréditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajos ingresos, anuncia que el 3 de febrero de 2022, el Servicio de Administración Tributaria notificó a su subsidiaria FINSOL, S.A. DE C.V. (“FINSOL”), un crédito fiscal en el cual concluyó que, respecto del ejercicio fiscal 2010, FINSOL supuestamente incumplió con ciertas obligaciones fiscales relacionadas con impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto empresarial a la tasa única y pago a los trabajadores de utilidades por el ejercicio, determinando un crédito fiscal a su cargo por la cantidad de \$204,538,841 de impuesto histórico actualizado, más multas y recargos devengados por cinco años, así como un reparto adicional de utilidades a los trabajadores por \$14,962,070.

El crédito fiscal antes mencionado deriva del cuestionamiento que hace la autoridad fiscal a ciertas operaciones que FINSOL realizó durante el ejercicio en que fue adquirida por FINDEP. Se aclara que tales operaciones no fueron replicadas con posterioridad al cierre de dicha adquisición, ni afectan a otras entidades del grupo de empresas de FINDEP.

La subsidiaria FINSOL se encuentra sin actividades desde el año 2017, y es una entidad distinta a Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (actualmente denominada Financiera Independencia de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.), la cual dejó de operar en el 2020.

El crédito fiscal será impugnado por FINSOL al considerar que las conclusiones de la autoridad son incorrectas. Mientras el asunto está en litigio, FINSOL solicitará la suspensión del procedimiento de cobro de la autoridad fiscal. Se enfatiza además, que FINDEP ni ninguna otra de sus empresas subsidiarias, se consideran como responsables solidarios del crédito fiscal en cuestión, por no actualizar los supuestos previstos en el Código Fiscal de la Federación para ello.

Acerca de Financiera Independencia:

FINDEP, es una institución mexicana que otorga microcréditos quirografarios a personas físicas de bajo ingreso de la economía formal e informal. Al 30 de septiembre de 2021, la cartera de crédito de FINDEP ascendió a Ps. 7,528 millones. La empresa operaba 382 oficinas en México, Brasil, y EEUU, y contaba con una fuerza laboral de 4,892 personas. Las acciones de FINDEP comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 1 de noviembre de 2007 bajo la clave de cotización “FINDEP”. Para información adicional visita www.findep.mx

Algunas de las afirmaciones contenidas en este comunicado de prensa corresponden a expectativas futuras o son declaraciones en tiempo futuro. Dichas afirmaciones están sujetas a los riesgos identificados en este comunicado de prensa y en la documentación presentada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Los acontecimientos reales pueden diferir en forma significativa de lo contemplado en dichas declaraciones en tiempo futuro. La información en tiempo futuro presentada se basa en diversos factores y se obtuvo tomando en consideración varias asunciones. Nuestras declaraciones en tiempo futuro deben entenderse realizadas únicamente en la fecha en la que se efectúan y, excepto en la medida en la que estuviésemos obligados conforme a la legislación aplicable, no estamos obligados a actualizarlas o revisarlas, ya sea en virtud de la existencia de información nueva o futura o por cualquier otro motivo.
